EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:31

Moción de Orden del Día N° 16288

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pangoa fue creado mediante Ley N° 15481 del 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Pangoa se encuentra ubicado a 1200 m.s.n.m. y abarca una extensión de 566.82 km2, situado en el extenso valle de la selva central, provincia de Satipo de la Región Junín.

Que, el distrito de San Martin de Pangoa presenta una gran variedad de flora y fauna, muchas de ellas endémicas de la región. Sus ríos y cataratas, como la catarata Tina de Piedra y la catarata Valle Sagrado de los Incas, son un atractivo turístico de creciente interés de parte de turistas locales, regionales y nacionales.

Que, el distrito de Pangoa es hogar de comunidades nativas que conservan sus tradiciones ancestrales, enriqueciendo el patrimonio cultural de la región. Las festividades locales, como las celebraciones en honor a San Martín de Porres, son una muestra del fervor y de identidad de su gente.

Que, el distrito Pangoa a pesar de los desafíos propios de su ubicación geográfica demuestra un espíritu de superación y compromiso con el desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura vial y los servicios básicos, que son prioridades para el bienestar de sus habitantes que desarrollan diversas actividades económicas como el comercio y la agricultura.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Oscar Villazana Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, de la provincia de Satipo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 26 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 10:23:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282